



206930

B260

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don José ROMANOS SEGURA

de nacionalidad española

residente en RIPOLLET (Barcelona), Virgen de Montserrat, 34

por:

"MAQUINILLA DE AFEITAR".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de modelo de utilidad se refiere a una maquinilla de afeitar, del tipo mecánico para hoja recambiable, que se caracteriza por las ventajas que aporta respecto a los tipos actualmente conocidos.

5. Entre las mejoras presentes en la estructura de la nueva maquinilla está su simplicidad de constitución; el que sus componentes quedan todos acoplados entre sí, es decir, que no existen piezas sueltas susceptibles de extraviarse, y, principalmente, el práctico sistema de sujeción y asiento de la hoja cortante, con
10. lo cual el rendimiento de ésta es máximo.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente



memoria unos dibujos en las que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una maquinilla de afeitar según los principios de las reivindicaciones.

5. En los dibujos:

Las Figs. 1 y 2 son vistas lateral y en planta, respectivamente, del primer componente sujetador de la hoja, solidario del mango de la maquinilla, y las Figs. 3 y 4 son proyecciones, lateral y en planta, del segundo componente.

10. Las Figs. 5 y 6 representan, asimismo lateralmente y en planta, el elemento de apoyo, sobre un plano horizontal, de la maquinilla provista de la hoja cortante.

15. Las Figs. 7 y 8 son secciones longitudinales parciales del dispositivo sujetador de la hoja y del enclavamiento del mismo, vistos en posición funcional y de abertura, indicándose con líneas de trazos las diferentes orientaciones posibles de los elementos móviles.

Los componentes designados con números en los dibujos corresponden a las partes siguientes:

20. (1), parte superior del cabezal de la maquinilla, solidario del mango de ésta, formando la pestaña delantera (2), acanalada, y los rebordes laterales (3), prolongándose en el tramo (4) de unión al mango, lo cual se efectúa mediante las pestañas laterales (5) y tornillos (6) insertos en los orificios (7), centrales;

25. (8), componente sujetador móvil, en forma de T, con su borde delantero (9) curvado longitudinalmente y dotado de unas hendiduras transversales, mientras que su expansión (10) se prolonga en el tramo (11) de bordes laterales (12), que atraviesa la ventanilla (13) del componente (1) y que posee además unas orejas laterales para su articulación con los bordes (5) de dicha pieza (1) mediante

30.



el pasador (14), apoyado en los orificios (15) y (16) coincidentes.

- (17), botón rectangular corredero de superficie estriada, perteneciente a un mecanismo de enclavamiento de la unión de los componentes (1) y (8) en la posición funcional de la Fig. 8 y que comprende unas patillas o topes inferiores (18), que permiten su deslizamiento por la escotadura (19), y el gancho (20), que posee un apéndice de seguridad (21), pudiendo dicho gancho moverse a lo largo de la abertura (22), prevista en la parte (4) de la pieza (1), mientras que el apéndice (21) coopera con un orificio (23), situado al lado de (22).
- 5.
- 10.

(24), elemento laminar metálico de forma rectangular, articulado por su lado mayor (25) en un saliente longitudinal del componente (8) que define una bisagra elemental, con el fin de sujetar la hoja cortante (26) por la hendidura medio-longitudinal de la misma;

15.

(27), elemento laminar metálico en forma de pala, para apoyo de la maquinilla sobre un plano horizontal, presentando un apéndice en ángulo recto y un extremo (28) tubular para su articulación en el pasador transversal (14);

- 20.
- (29), mango de la maquinilla, dotado de estriados para su asido y provisto de la cavidad (30), en la que se aloja el gancho deslizante (20) del mecanismo enclavador.

- Examinando las Figs. 7 y 8 se comprende al instante la forma de trabajo de la maquinilla descrita. Estando el conjunto abierto (Fig. 7), se acopla la hoja (26) a su soporte laminar y luego se procede al cierre (Fig. 8), con lo cual se produce el arqueamiento forzado de dicha hoja, que queda en posición de corte. Por medio del botón corredero (17), se realiza el bloqueo, que queda asegurado por el enganche del apéndice (21) dentro del orificio (23). Para proteger el filo cortante, puede utilizarse el soporte
- 25.
- 30.



(27), que se coloca en posición abierta para el apoyo del conjunto sobre cualquier superficie (líneas de trazos en la Fig. 8).

Para cambiar la hoja, se procede en sentido contrario al explicado.

5. Esta máquina es muy simple, no consta de piezas sueltas y su eficiencia es indiscutible.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos que integran la maquinilla descrita, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

10.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

15. 1ª.-Maquinilla de afeitar, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que la misma, que es del tipo mecánico para hoja recambiable, uno de cuyos filos emerge funcionalmente por un costado del cabezal, posee todos sus componentes operativos del cabezal articulados con un pasador transversal dispuesto con sus extremos sujetos en los bordes laterales de un componente metálico laminar de forma rectangular arqueada que se prolonga en una zona central de sujeción al mango, en tanto que un segundo componente laminar rectangular y también curvado, de forma conjugada a la del citado, lleva articulado, mediante una bisagra elemental en disposición transversal, una pieza laminar rectangular destinada a la retención de la hoja cortante por inserción propia en la entalla longitudinal de ésta, quedando tal hoja curvada e inmovilizada entre los dos primeros componentes.

20. 2ª.-Maquinilla de afeitar, según la reivindicación anterior, caracterizada porque la retención de la posición sujetadora de la hoja entre los dos componentes articulados que la comprenden

30.



queda asegurada, en orden a la utilización de la maquinilla, por un mecanismo enclavador constituido por una corredera deslizante por una hendidura longitudinal del segundo componente articulado y portador de un apéndice interno que forma un gancho de sujeción

5. en una abertura situada en el primer componente solidario del mango, accionándose esta corredera, a efectos de la liberación o sujeción de la hoja, mediante un botón oblongo con cabeza dotada de relieve.

10. 3ª.-Maquinilla de afeitar, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el apoyo del instrumento con la hoja montada sobre una superficie horizontal se efectúa mediante una chapa en forma de pala acodada, articulada en el pasador transversal de giro del segundo componente y con posibilidad de retracción y abatimiento sobre el mango cuando se utiliza o transporta el dispositivo.
- 15.

4ª.-MAQUINILLA DE AFEITAR.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 26 octubre 1974

P. A.
J. COMAS

P. P.

